



CARTA NORMATIVA 15-0824

24 de agosto de 2015

**A: Entidades de Salud,
Administrador del Beneficio de Farmacia,
Grupos Médicos Primarios
y Proveedores Participantes del Plan de Salud del Gobierno (PSG)**

Asuntos: Inclusiones y exclusiones en el PDL

A continuación se detallan cambios adicionales a la Lista de Medicamentos Preferidos (“PDL”) de Salud Física del Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico, **efectivos de inmediato.**

El siguiente medicamento **se incluye** en los siguientes PDL’s como se describe a continuación efectivo de inmediato.

Nombre Genérico	Nombre de Marca	Formularios
neomycin-polymyxin-dexamethasone opht. oint.	Maxitrol®	Salud Física, Sub-física y FEI
neomycin-polymyxin-dexamethasone opht. susp.	Maxitrol®	Salud Física, Sub-física y FEI
nystatin cr.	Nystatin®	Salud Física, Sub-física y FEI

El siguiente medicamento **se excluye** en los siguientes PDL’s como se describe a continuación efectivo de inmediato.

Nombre Genérico	Nombre de Marca	Formularios
tobramycin opht. oint.	Tobrex®	Salud Física, Sub-física y FEI
sulfacetamide opht. soln.	Bleph-10®	Salud Física
tobramycin-dexamethasone opht. susp. (empaques de 5ml y 10ml)	Tobradex®	Salud Física

El siguiente medicamento se **excluye** en los siguientes PDL's como se describe a continuación efectivo el 2 de octubre de 2015.

Nombre Genérico	Nombre de Marca	Formularios
brinzolamide oph. susp. 1%	Azopt®	Salud Física, Sub-física y FEI

Recuerden que, como regla general, la cubierta de beneficio de farmacia es genérico bioequivalente mandatorio como primera opción. Requiere el uso de genéricos clasificados "AB" por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés. El nombre de marca se menciona sólo para su referencia.

Solicitamos la cooperación de todos los proveedores para el cumplimiento de la normativa.

Cordialmente,



Lcda. María Del Carmen Rosario Hernández

Directora

Oficina de Asuntos Legales / Oficina de Cumplimiento y Asuntos Clínicos

c Nayda Rivera, Abarca Health
Nélida Luna, MC-21